

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 783 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025
4. Nombre contratista ANGELICA MARIA PAIPA OREJARENA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1098622527
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - dirección programática de reintegración - subdirección territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la jurisdicción especial para la paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la entidad.		8. Lugar de ejecución SANTANDER - Bucaramanga GT Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 783 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	En el marco del programa de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), durante el mes de septiembre se adelantó la programación territorial de la Sesión 4 del Ciclo 3, titulada "Comprensiones del Conflicto Armado Colombiano". El objetivo de esta acción es organizar la participación de cincuenta y cuatro (54) comparecientes pertenecientes al grupo Santander – Magdalena Medio, garantizando su acceso y permanencia en el proceso pedagógico. Las actividades se desarrollan en diversos municipios del grupo territorial Santander – Magdalena Medio, priorizados en función de la ubicación de los comparecientes, aplicando un enfoque territorial. Entre los logros más relevantes se destaca la consolidación de la programación por municipios, la cobertura completa de los comparecientes convocados, y la generación de condiciones logísticas y técnicas adecuadas para el desarrollo exitoso de la sesión. Además, se garantizó un ambiente propicio para el intercambio de saberes, experiencias y reflexiones en torno al conflicto armado.		
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	En el marco del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública ante la JEP, se realiza acompañamiento psicosocial a 16 comparecientes; estas atenciones en los lugares: Municipio de Vélez (26 de septiembre) Municipio de San Gil (24 y 25 de septiembre), sedes administrativas de la ARN en Barrancabermeja (4 y 5 de septiembre) y Bucaramanga (30 de septiembre) ; con esto se logró que los comparecientes accedieran al beneficio activado en plan de acompañamiento en la línea atención psicosocial individual y familiar.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
783 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
3	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	En desarrollo de las actividades que hacen parte de la dimensión restaurativa, con miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, se brindó apoyo a diversas fases del ciclo pedagógico, específicamente en la formulación, validación, fortalecimiento y socialización de la metodología correspondiente a la Sesión 4 del Ciclo 3 denominada comprensiones del conflicto armado colombiano, dirigida a cincuenta y siete (57) comparecientes ubicados en los municipios del Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio, cabe mencionar que cincuenta y cuatro (54) comparecientes pertenecen al grupo 1 de ingresos al programa por tanto son quienes estan nivelados para esta sesión 4 del ciclo 3. El beneficio de los Ciclos para la comprensión de la comparecencia tiene como objetivo la participación en espacios de diálogo y reflexión entre los comparecientes, promoviendo herramientas y el desarrollo de capacidades para la comprensión de los elementos constitutivos de la comparecencia efectiva y de la justicia transicional Restaurativa, durante el mes de septiembre se desarrolló la sesión 4 del ciclo 3 denominado "comprensiones del conflicto armado colombiano" a 54 comparecientes, en los municipios de Vélez, San Gil, Bucaramanga y Barrancabermeja, allí se logró establecer una reflexión crítica sobre el conflicto armado colombiano. Las sesiones se llevaron a cabo los días: 4 y 5 de septiembre Barrancabermeja, allí se atendieron nueve (9) comparecientes, 12 (16 comparecientes), 19 (18 comparecientes) y 30 (2 comparecientes)de septiembre Bucaramanga, 24 de septiembre San Gil (6 comparecientes) y 26 de septiembre Vélez (3 comparecientes). Estas jornadas contaron con la participación de comparecientes y fueron lideradas bajo una estrategia pedagógica y reflexiva desde lo grupal o individual segun el caso. Las acciones desarrolladas permitieron no solo avanzar en la implementación de las sesiones planificadas, sino también afianzar los vínculos con los comparecientes, fortalecer sus capacidades para la comprensión del conflicto armado y del rol que desempeñaron en él, y fomentar la corresponsabilidad frente al proceso de verdad, justicia, reparación y no repetición.		
4	Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	En cumplimiento de la obligación de registrar de manera confiable y veraz las gestiones y actividades desarrolladas, se garantizó disponibilidad de jornada completa los días 11 y 22 de septiembre, en el horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., en base de oficina ubicada en Bucaramanga, para la atención de población de las diferentes rutas de atención institucional: Reintegración, Reincorporación y Fuerza Pública. Se atienden a tres (3) PPR-E que hacen parte de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz codigos de atención psicosis JPHAB4.5.1.3, JPPRO2.1.2.3, JPDC-PdT. Asimismo, durante el mes de septiembre se realizó el registro de estado final de metas 1.2.1 CICLOS RESTAURATIVOS y 1.2.2 CICLOS RESTAURATIVOS 2 a 20 comparecientes. El impacto de estas acciones se refleja en la garantía de atención permanente a la población objeto del proceso.		
5	Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	En cumplimiento de la obligación de participar en procesos de articulación interinstitucional, se desarrollaron las siguientes acciones orientadas a fortalecer las dimensiones socio económica y restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). El día 18 de septiembre se participa en jornada liderada por el Equipo de Prevención de la Unidad de Investigación y Acusación, en la ciudad de Bucaramanga, allí se desarrolló el taller de nivelación de saberes dirigidas a comparecientes de la Fuerza Pública, el objetivo de este espacio fue brindar un acompañamiento preventivo a los comparecientes, mediante el fortalecimiento de sus capacidades en el desarrollo de habilidades para el manejo seguro de documentos digitales y la adecuada recolección, organización y registro de la información. este evento tuvo como fin de promover el uso responsable de las herramientas tecnológicas en el marco de los procesos que adelantan ante la JEP, y contribuir así a garantizar una comparecencia efectiva y segura. esta articulación contribuyó a la creación de canales y rutas de coordinación para la prevención y gestión del riesgo de los comparecientes de Fuerza Pública. El día 26 de septiembre se participó en reunión con enlace municipal de víctimas en el municipio de Vélez, esta tuvo como propósito afianzar la articulación territorial y el compromiso para la apertura de espacios que permitan la atención adecuada de las personas en proceso que residen en este municipio y/o municipios aledaños; se logra con esto, reafirmar el compromiso institucional en el territorio.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
783 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
6	Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual de asistir y participar en espacios de trabajo, comités, entrenamientos y reuniones de socialización de lineamientos, se participó de manera activa en distintos encuentros estratégicos convocados durante el mes de septiembre por el Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio y el equipo nacional de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública.</p> <p>El 2 de septiembre se llevó a cabo la reunión presencial con el equipo de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública del Grupo Territorial Santander – Magdalena Medio, con el objetivo de socializar la metodología correspondiente a la sesión 4 del ciclo 3 del proceso de acompañamiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). La actividad tuvo como finalidad asegurar la apropiación conceptual y operativa por parte del equipo, para garantizar una implementación adecuada y coherente con los lineamientos establecidos.</p> <p>El 3 de septiembre se participa en reunión virtual con equipo de profesionales del GT Santander Magdalena Medio, con el fin de revisar la metodología a implementar los días 9 y 10 de septiembre en el evento denominado "café por la paz" y los roles definidos para cada uno.</p> <p>Los días 9 y 10 de septiembre se participó en la ciudad de Bucaramanga en el evento denominado "café por la paz", esta actividad tuvo como objetivos 1. promover el diálogo y la sensibilización comunitaria hacia el reconocimiento de las experiencias de vida y los avances del proceso de reincorporación, desde un enfoque de no estigmatización y reconciliación territorial y 2. Visibilizar y fortalecer las acciones de construcción de paz, a través de las apuestas artísticas, culturales y comunitarias de los colectivos en Bucaramanga, reconociendo sus saberes, prácticas y narrativas propias como herramientas de transformación social, resistencia no violenta y tejido comunitario.</p> <p>El día 10 de septiembre se participó en reunión virtual cuyo objetivo fue realizar asistencia técnica a los planes de acompañamiento, este espacio fue liderado por nivel central para los equipos de fuerza pública en el territorio nacional, este espacio permitió conocer operativamente el procedimiento designado en SIRR para los planes de acompañamiento que registrarán a partir del mes de septiembre de 2025.</p> <p>El día 11 de septiembre se participa de manera presencial en la ciudad de Bucaramanga en capacitación de enfoques diferenciales, cuyo objetivo fue acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto. Este espacio fue liderado por el equipo de Enfoques Diferenciales de Nivel Central.</p> <p>El día 15 de septiembre se participa de manera presencial en reunión con equipo de fuerza pública y profesional comunitario, donde se proyecta la metodología para evento a realizarse en el mes de noviembre, este evento tiene como objetivo Generar un espacio de sensibilización y visibilización de la experiencia de acompañamiento que lidera la Agencia para la Reinserción y la Normalización- ARN del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que están compareciendo ante la JEP resaltando los aprendizajes, retos, compromisos y transformaciones. La reunión de equipo dejó asignaciones de tareas para la construcción metodológica.</p> <p>Los días 22 y 23 de septiembre se participa de manera presencial en la ciudad de Bucaramanga, en el espacio se afianzó La estrategia "Policarpa" de la ARN que se centra en la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esta política institucional busca eliminar desigualdades y violencias en el entorno laboral, promoviendo un ambiente de trabajo digno, inclusivo y equitativo. Este encuentro permitió que los profesionales del GT SMM profundizaran sobre la importancia de esta estrategia y su implementación.</p>		
7	Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante el mes de septiembre se realizó la construcción de material pedagógico requerido para el desarrollo de la Sesión 4 del Ciclo 3, titulada "Comprensiones del conflicto armado colombiano", en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esta labor tiene como objetivo diseñar contenidos pertinentes que facilitaran la reflexión crítica y el análisis sobre las dinámicas del conflicto armado en Colombia, contribuyendo así al proceso formativo de los comparecientes. Como resultado, se consolidaron herramientas pedagógicas a nivel grupal e individual, alineadas con los principios de la justicia transicional, que no solo fortalecieron las capacidades del equipo facilitador, sino que también permitieron un abordaje significativo de la temática durante la sesión. El impacto de esta actividad se refleja en la apropiación del contenido por parte de los comparecientes, favoreciendo su participación en los espacios de formación y su compromiso con los objetivos del proceso de acompañamiento.</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN : V5	
1. Número del contrato 783 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
8	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación de apoyar y participar en la planeación y desarrollo de estrategias de sensibilización vinculadas a procesos restaurativos y pedagógicos</p> <p>12 de septiembre se brindó acompañamiento logístico y participación en el tercer encuentro de parejas realizado en el Centro Vida Años Maravillosos, en horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. Esta actividad tuvo como objetivo promover la reconstrucción y el fortalecimiento de los vínculos afectivos de pareja entre los comparecientes de la Fuerza Pública, en un espacio diseñado para propiciar el bienestar emocional, la comunicación y el reconocimiento mutuo. El encuentro generó una experiencia positiva para las parejas participantes, favoreciendo dinámicas relacionales saludables, el disfrute compartido y la conexión emocional entre los asistentes.</p> <p>Se realiza aporte en la construcción metodológica de evento sobre el proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública que comparecen ante la JEP liderado por la ARN Santander Magdalena Medio, proyectado para el mes de noviembre dirigido a estudiantes, Institucionalidad (Alcaldía, JEP, SAAD Comparecientes, Comité para la reconciliación, FONDETEC, Representante fuerza pública: Policía, UNIPPEP, comparecientes activos en el programa de acompañamiento de la ARN, Ejército, concejero municipales de paz, organizaciones de mujeres.</p>		
9	Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>Durante el mes de septiembre se rinde de forma oportuna la información y solicitudes requeridas tanto por la Coordinadora del grupo Territorial Santander Magdalena Medio, como por la profesional Enlace del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública comparecientes ante la JEP del GT SMM.</p> <p>Se entrega a coordinadora de GT plan de trabajo correspondiente al mes de septiembre.</p> <p>Asimismo se realiza entrega del informe de actividades correspondiente al mes de septiembre a la coordinadora del GT SMM.</p>		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el Si: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista Angélica María Paipa Orejarena		Aprobación supervisión (firma electrónica) Julieth Tatiana López Arcos			
Firmado digitalmente por Angélica María Paipa Orejarena		Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos			
Nombre: ANGELICA MARIA PAIPA OREJARENA		Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS			
		Cargo: Coordinadora G.T. - Santander y Magdalena Medio			
Fecha: 1/10/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					